



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 JUN. 2002

RES.H.N° 750-02

Exptes.No. 4893, 4913, 4897, 4902 y 4835/01

VISTO:

Las Resoluciones H.No.605, 606, 607 y 608/02 mediante las cuales se aprueban los temas de tesis de licenciatura de los alumnos Fernanda Maidana, Carlos Caro Espinoza, Diego Ashur y Edith Morillo, y se designan los respectivos directores de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que dichas resoluciones fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 04-06-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las Resoluciones H.No.605, 606, 607 y 608/02 mediante las cuales se aprueban los temas de tesis de licenciatura de los alumnos Fernanda Maidana, Carlos Caro Espinoza, Diego Ashur y Edith Morillo, y se designan los respectivos directores de tesis.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al Departamento Alumnos y archívese.

mda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BOLIUBASICHI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.